



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

VISTO las Resoluciones N° s. 86 y 87/2000, del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, mediante las cuales se proponen al Consejo Superior Universitario, designaciones de profesores ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de los concursos realizados han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Delta, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.



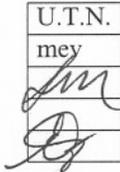
Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 554/2000



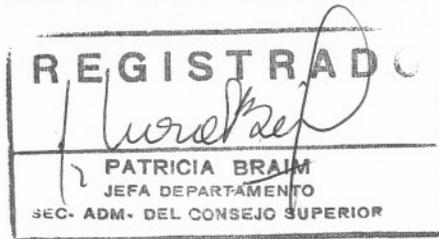
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 554/2000

**FACULTAD REGIONAL DELTA**

**PROFESOR TITULAR ORDINARIO**

PERNA, Luis Horacio                      Arquitectura de Computadoras                      1 DS  
D.N.I. N° 10.082.125                      (Ingeniería en Sistemas de Información)  
Legajo U.T.N. N° 14477/8

**PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO**

NEMER, Oscar Emilio                      Algoritmos y Estructuras de Datos                      1 DS  
D.N.I. N° 14.249.953                      (Ingeniería en Sistemas de Información)  
Legajo U.T.N. N° 24971/3

mex

\_\_\_\_\_